

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato 536 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 1075681948	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial en las sedes del Grupo Territorial, con el fin de asegurar la ejecución de planes, programas y proyectos que respalden la implementación y el seguimiento de los procesos misionales y administrativos, garantizando la incorporación del enfoque territorial en las acciones definidas por la entidad.</i>				8. Lugar de ejecución SANTANDER - Barrancabermeja SANTANDER MAGDALENA MEDIO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN : V5
---	--	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
536 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Brindar apoyo en la formulación, gestión y ejecución de las acciones definidas por la Coordinación del Grupo Territorial, orientadas a la implementación de estrategias, planes de trabajo y lineamientos institucionales en los ámbitos misionales y administrativos	De acuerdo con los lineamientos de la Coordinación hacia el fortalecimiento de asuntos misionales y administrativos, se cumplen las siguientes actividades: - Mesa de Planeación PRI: revisión de programación de planes y etapa de seguimiento, relacionando articulación. Fecha: 2 de junio. - Intervención del Equipo Policarpa al GT en relación con situación de abordaje institucional. Fecha: 2 de junio. - Reunión preparativa visita constatación AERC OMAIRA DIAZ Puerto Parra. Fecha: 5 de junio. - Acompañamiento jornada de trabajo CAS-ARN predio Santa María revisión de insumos para viabilidad productiva y de manejo ambiental Firma: 9 de junio. - Reunión con Equipo de Prevención del Riesgo en relación con concepto de seguridad de Puerto Parra. Fecha: 10 junio. - Seguimiento desarrollo de la ATRC de Puerto Parra con profesional comunitaria. Fecha: 10 de junio. - Reunión con equipo sede Barrancabermeja seguimiento a las actividades misionales y administrativas de la sede. Fecha: 10 de junio. - Acompañamiento jornada de formación mecanismos de exigibilidad en salud - Defensoría del Pueblo. Fecha: 16 de junio. - Reunión seguimiento situación de seguridad rutas Reintegración. Fecha: 16 de junio. - Jornada de Plan de Búsqueda Personas para ruta AUTOSAR-AI 067 GT SMM. Fecha: 17 de junio. - Acompañar la Mesa de Reincorporación Departamental de Santander, aprobación del Plan de Acción 2026-2027. Fecha: 18 de junio. - Reunión de coordinación supervisión de contratos y procesos misionales GT. Fecha: 18 de junio. - Reunión de Balance Mesa Territorial de Reincorporación de Barrancabermeja, avances del Plan de Acción. Fecha: 22 junio. - Reunión de análisis contexto territorial elaboración informe de gestión. Fecha: 23 de junio. - Acompañamiento Rendición de Cuentas vigencia 2025. Fecha: 24 junio - Reunión de seguimiento a la formulación del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación del Sur de Bolívar. Fecha: 30 DE JUNIO - Reunión de seguimiento a compromisos de trabajo Puerto Parra. Fecha: 30 de junio.
2	2. Apoyar a la Coordinación del Grupo Territorial en las labores de supervisión de contratos y convenios que se encuentren bajo su responsabilidad.	Para la vigencia se acuerda con la coordinación ser un apoyo en la supervisión de contratos a partir de la lectura en detalle de los informes de los profesionales facilitadores y reintegradores del Grupo Territorial, como un primer paso de revisión de coherencia, redacción y estructura de los informes de los profesionales, que posteriormente revisarán los Asesores de Reincorporación y Reintegración revisando la fidelidad de la información en SIRR, la aplicación de métodos operativos u otros procesos de ruta. Así mismo se realiza la revisión y retroalimentación del informe de actividades del Enlace de Reincorporación.
3	3. Diseñar y desarrollar mecanismos de evaluación sobre el impacto de los planes de trabajo en las sedes del Grupo Territorial, identificando el nivel de cumplimiento y reportando oportunamente a la supervisión cualquier situación que requiera alerta	Desde el rol de Enlace se realiza la coordinación y seguimiento del Plan de Acción de la sede Barrancabermeja, con especial énfasis en las actividades de Puerto Parra: ATRC y AERC, Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación de Barrancabermeja y acciones del Sur de Bolívar, apoyadas desde la Mesa de entidades de paz, y otros lugares que concentran los procesos de la agencia De igual forma particularmente con la ruta Reintegración se hace un seguimiento al plan de trabajo para el 2026 en Magdalena Medio teniendo en cuenta las variables de seguridad y métodos operativos de las rutas. Lo anterior se concretará en una mesa de trabajo el día 6 de julio.

			INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato			2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	2026	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
4	4. Contribuir a la puesta en marcha de iniciativas estratégicas que permitan incorporar enfoques diferenciales en las acciones y estrategias implementadas en las sedes del Grupo Territorial.		SI		En cada uno de los siguientes escenarios se concertan acciones para la transversalización de los enfoques diferenciales, a saber: - Se presenta la intervención de la política institucional de prevención de violencias basadas en género Policarpa para atender un caso que requería acompañamiento institucional y una reflexión por parte del equipo para apropiarse de la prevención de VBG y abordaje de rutas. Fecha: 2 de junio - Mesa de Reinserción Departamental de Santander: En la ejecución de la mesa se dialoga sobre las acciones que deben garantizar el enfoque diferencial de los derechos de las firmantes de paz. Fecha: 18 de junio. - ITPS Santander - Magdalena Medio: Se acompaña este espacio con enfoque territorial que brinde las condiciones de seguridad pertinentes para la región. Fechas: 25 de junio. - Agenda Territorial Comunitaria de Reinserción de Puerto Parra: Se acompaña la planeación y despliegue de los encuentros y la fase de cierre de la Agenda, aportando en el enfoque territorial que debe incorporar este escenario comunitario.	
5	5. Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Grupo Territorial con actores externos, determinando los aportes que fortalecen los procesos de atención liderados por la entidad en el territorio.		SI		Durante el mes se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por el GT en los siguientes escenarios con actores externos: - Participación en la socialización del proceso de adopción PESP en departamento de Bolívar. Compromiso: Establecer diálogo con la Gobernación de Bolívar para lo pertinente en el Sur. Fecha: 3 junio. - Reunión de articulación con la Defensoría del Pueblo regional Magdalena Medio. Se acuerda un acercamiento con la profesional del SAT para intercambio de información. Fecha: 4 de junio - Articulación con el Centro de Convivencia Ciudadana para definir actividades en relación con el Servicio Social y Comunitario de Reintegración. Fecha: 4 de junio - Asistencia al Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil de Barrancabermeja – CIETI. Compromiso: articular en las jornadas colectivas para difundir la campaña de erradicación del Trabajo Infantil. Fecha: 5 DE JUNIO. - Articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica en el marco de la ATRC de Puerto Parra. Información base para la iniciativa de memoria de la ATRC. Fecha: 6 de junio - Seguimiento al Convenio 096 de 2026 UNAD-ARN: Seguimiento a focalización, cobertura territorial, despliegue metodológico, para la efectiva implementación de la estrategia educativa Maestro Itinerante. Fecha: 11 de junio. - Acompañamiento a la sesión de aprobación del Plan de Acción de la Mesa de Reinserción Departamental de Santander. Fecha: 18 de junio. - Reunión de articulación con la Universidad Pontificia Bolivariana para articular proceso de investigación con mujeres participantes de la ARN. SE acuerda apoyar el proceso metodológico de la investigación y acercar a la población. Fecha: 22 de junio - ITPS Santander - Magdalena Medio: Se revisan los compromisos establecidos de seguimiento a casos de seguridad del grupo territorial, en articulación con la UNP, UNIPEP, CCOET, con el apoyo de la Misión de la ONU de Verificación del AFP, en cumplimiento del Decreto 638 de 2025. 25 de junio.	

			INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
					FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato			2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	2026	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
6	6. Participar en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances derivados de su intervención.		Si		* 2 de junio: Participación en la Mesa de Planeación PRI para revisión de la programación de planes, etapa de seguimiento y articulación institucional. C: Acompañar la formulación de planes desde la gestión. * 2 de junio: Participación en la intervención del Equipo Policarpa al Grupo Territorial sobre el abordaje institucional de una situación interna. C: Dar seguimiento a las acciones institucionales acordadas para el seguimiento del caso. * 3 de junio: Participación en la socialización del proceso de adopción del PESP en el departamento de Bolívar. C: Acompañar el proceso de implementación del PESP en el territorio. * 4 de junio: Reunión de articulación con la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio para coordinación de acciones institucionales. C: Mantener el intercambio de información para el seguimiento de casos priorizados. * 4 de junio: Articulación con el Centro de Convivencia Ciudadana para definir actividades relacionadas con el Servicio Social y Comunitario de Reintegración. C: Articular entre entidades para dar cumplimiento al Servicio Social y Comunitario. * 5 de junio: Asistencia al Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) de Barrancabermeja. C: Participar en las acciones interinstitucionales de prevención definidas por el comité. * 5 de junio: Reunión preparatoria para la visita de constatación del Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) Omaira Díaz en Puerto Parra. C: Coordinar los aspectos logísticos y técnicos. * 6 de junio: Articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica en el marco de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) de Puerto Parra. C: Identificar acciones conjuntas para fortalecer los ejercicios de memoria en el territorio. * 9 de junio: Acompañamiento a jornada de trabajo CAS-ARN en el predio Santa María para revisión de insumos de viabilidad productiva y manejo ambiental. C: Acompañar el análisis del predio y difundir lo acordado. * 10 de junio: Reunión con el Equipo de Prevención del Riesgo para revisión del concepto de seguridad de Puerto Parra. C: Brindar insumos y acompañar la actualización del concepto de seguridad. * 10 de junio: Seguimiento al desarrollo de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) de Puerto Parra. C: Acompañar el cumplimiento de las actividades programadas en la agenda. * 10 de junio: Reunión con el equipo de la sede Barrancabermeja para seguimiento a las actividades misionales y administrativas. C: Fortalecer la coordinación interna para el cumplimiento de metas. * 11 de junio: Seguimiento al Convenio 096 de 2026 UNAD-ARN sobre focalización, cobertura territorial y despliegue metodológico de la estrategia educativa Maestro Itinerante. C: Continuar el seguimiento a la implementación y cobertura de la estrategia. * 16 de junio: Acompañamiento a la jornada de formación sobre mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, liderada por la Defensoría del Pueblo. C: Promover la difusión de la ruta de exigibilidad entre la población acompañada. * 16 de junio: Reunión de seguimiento a la situación de seguridad y rutas de reintegración. C: Mantener actualizado el seguimiento a los casos priorizados. * 17 de junio: Participación en la jornada del Plan de Búsqueda de Personas para la ruta AUTOSAR-AI 067 del Grupo Territorial Santander-Magdalena Medio. C: Apoyar la articulación institucional para el desarrollo de la ruta. * 18 de junio: Acompañamiento a la aprobación del Plan de Acción 2026-2027 de la Mesa Departamental de Reincorporación de Santander. C: Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones priorizadas. * 18 de junio: Reunión de coordinación para la supervisión de contratos y seguimiento a procesos misionales del Grupo Territorial. C: Garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales y misionales. * 22 de junio: Reunión de articulación con la Universidad Pontificia Bolivariana para continuar el proceso de investigación.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
				En el marco de la gestión como profesional Enlace de coordinación se revisa la información reportada en SIRR en el marco de los siguientes procesos: - Informe de vigencia 2023-2026 - Seguimiento a plan de acción Mesa Distrital de Reincorporación de Barrancabermeja - Actualización concepto de seguridad en articulación con Equipo de Prevención del Riesgo - Proceso de reconocimiento del Área Especial de Reincorporación Colectiva	
7	7. Cumplir con las directrices de la entidad realizar consulta de información en el SIRR, asimismo, realizar informes, documentos técnicos, reportes, presentaciones y otros materiales solicitados por el Coordinador del Grupo Territorial, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad.		SI	En el marco de la gestión como profesional Enlace de coordinación se revisa la información reportada en SIRR en el marco de los siguientes procesos: - Informe de vigencia 2023-2026 - Seguimiento a plan de acción Mesa Distrital de Reincorporación de Barrancabermeja - Actualización concepto de seguridad en articulación con Equipo de Prevención del Riesgo - Proceso de reconocimiento del Área Especial de Reincorporación Colectiva	
8	8. Apoyar la identificación, recepción y consolidación de las necesidades planteadas en los espacios comunitarios con la población atendida, remitiéndolas a la supervisión del contrato para orientar acciones y definir rutas oportunas de intervención.		SI	Para la vigencia se articula con la profesional comunitaria en relación con el desarrollo de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria de Puerto Parra que se encuentra en fase de recolección de documentos para la implementación de acciones materiales y cierre en el mes de julio. Se acompaña el relacionamiento con la Alcaldía Municipal y con la comunidad receptora de la Agenda.	
9	9. Gestionar los documentos producidos en el marco de sus funciones conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental de la ARN, asegurando su correcta administración.		SI	Durante junio se tramitaron oportunamente los documentos generados, a saber: - Planilla de asistencia reuniones con Equipo Prevención del Riesgo, Reunión de Sede Barrancabermeja y las Actas de Reunión correspondientes (digital). Lo anterior de acuerdo a las directrices de gestión documental de la ARN, en apoyo del profesional gestor de archivo de la sede Barrancabermeja.	
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		SI	Se realiza el presente informe en cumplimiento de las obligaciones del contrato.	

11. CERTIFICACIONES											
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:											
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el											
SI: ☒ NO: ☐											
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)											
SI: ☒ NO: ☐											
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo											
SI: ☒ NO: ☐											
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)											
SI: ☒ NO: ☐											

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ	Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
Cargo:	Cargo: COORDINADORA
Fecha:	1/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>